



AUDIENCIA DE ADJUDICACION INVITACION PRIVADA IP # 002-2023

OBJETO

**“CONTRATAR LA REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERA 7 Y 4 SECTOR LA
POPA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER”.**

En Lebrija, a los ocho (8) días del mes de agosto de 2023, siendo las 04.00 p.m. fecha y hora prevista en el cronograma de actividades, se inicia la audiencia pública de adjudicación, dentro del proceso de invitación privada IP # 002-2023.

POR LA ESPL:

JUAN MANUEL PRIETO PINZON

Subgerente Técnico Operativo

YAMILE FLOREZ VILLANOVA.

Subgerente Administrativa y Comercial

MARIA EUGENIA CALDERON RAMIREZ.

Subgerente Financiera.

CARLOS EMILIO NORIEGA SUAREZ.

Abogado Contratista.

POR LOS ASISTENTES:

Pasados 10 minutos de la hora prevista para la celebración de esta audiencia, no se hizo presente ningún interesado, por lo cual se procederá al desarrollo de la misma con los funcionarios aquí presentes.

**1. ETAPA Y REGLAS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE
ADJUDICACION.**

La audiencia de adjudicación se celebrará en la fecha, hora y lugar indicados por la entidad y se sujetará a las siguientes reglas:

1. Habrá un registro de asistencia.
2. La presidirá el representante legal de la entidad o su delegado.
3. Anotaciones a respuestas dadas a las observaciones hechas al informe de evaluación. Cada proponente podrá intervenir mediante la persona o las personas designadas y su intervención estará limitada a una duración máxima de 10 minutos. Aquí los oferentes podrán pronunciarse sobre las respuestas dadas por la entidad a las observaciones presentadas respecto de los informes de evaluación. En ningún caso, esta posibilidad implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta.
4. Replica, se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez al proponente que así se solicite con una duración máxima de 5 minutos, con el objeto de replicar



las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes.

5. En caso de presentarse pronunciamiento que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el termino necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de los alegatos.

6. Los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

7. Terminada las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda, la cual se entenderá notificada a los proponentes en esta audiencia.

En desarrollo de la audiencia se realizará en concordancia con lo establecido en el manual interno de contratación, además de lo señalado en el pliego de condiciones.

Una vez conocido el desarrollo de la presente audiencia se procede a iniciar así:

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Saludo, indicación del objeto del procedimiento de convocatoria y de la audiencia.
2. Breve recuento cronológico del proceso.
3. Recuerdo del resultado de evaluación.
4. Señalamiento observaciones hechas al informe de evaluación.
5. Intervenciones de los proponentes (Pronunciamentos sobre respuestas dadas a las observaciones hechas al informe de evaluación) tiempo máximo de intervención: 10 minutos.
6. Replica, por una sola vez, Tiempo máximo 5 minutos. (Replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se haya presentado por los intervinientes).
7. Respuestas a las observaciones presentadas realizadas por el proponente.
8. Informe Comité Evaluador.
9. Lectura documento – (Posible suspensión) y Decisión.

RECUERDO CRONOLOGICO DE LA CONVOCATORIA

El proceso se desarrolló en concordancia y siguiendo las etapas y fechas señaladas en el cronograma de actividades dentro donde se encuentra:

FECHA Y HORA AÑO 2023	ACTIVIDAD	LUGAR
19 de julio	VERIFICACIÓN DE PROVEEDORES Y ACTA DE ESCOGENCIA INVITADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO	Gerencia General de la Empresa. Calle 10 No. 9-73 Lebrija



Empresa de Servicios Públicos

Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

NIT 800.157.201-5

25 de julio	ENVIO DE INVITACIÓN A LOS SELECCIONADOS	Dirección Aportada En Cámara De Comercio
25 de julio	VERIFICACION Y CONSTANCIA DE RECIBO DE LAS INVITACIONES POR PARTE DE LOS SELECCIONADOS HASTA LAS 4:30 P.M.	Subgerencia Administrativa y Comercial de la Empresa. Calle 10 No. 9-73. Lebrija
26 de Julio de 2023	SOLICITUD DE ACLARACION U OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Subgerencia Administrativa y Comercial de la Empresa. Calle 10 No. 9-73. Lebrija
27 de Julio de 2023	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Subgerencia Administrativa y Comercial de la Empresa. Calle 10 No. 9-73. Lebrija, Pagina Web de EMPULEBRIJA, www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do , Portal de Colombia Eficiente (SECOP II)
28 de JULIO de 2023 hasta las 4:30 p.m.	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS EN LA OFICINA GESTORA	Portal de Colombia Eficiente (SECOP II) www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do Página Web de la empresa de servicios públicos de Lebrija ESP www.empulebrija.gov.co , y/o Subgerencia Administrativa y Comercial de la empresa, Ubicada en la calle 10 No. 9-73 barrio el centro, Lebrija
31 de Julio de 2023	ACTA DE CIERRE DE INVITACIONES Y TRASLADO DE PROPUESTAS AL COMITÉ EVALUADOR	Subgerencia Administrativa y Comercial de la Empresa. Calle 10 No. 9-73. Lebrija.
01 de agosto de 2023	EVALUACION DE PROPUESTAS DE REQUISITOS HABILITANTES Y NO HABILITANTES	Subgerencia Administrativa y Comercial de la Empresa. Calle 10 No. 9-73. Lebrija
02 de agosto de 2023	ENVIO DE SOLICITUDES DE SUBSANACION	Portal de Colombia Eficiente (SECOP I) www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do Página Web de la empresa de servicios públicos de Lebrija ESP www.empulebrija.gov.co , y/o Subgerencia Administrativa y Comercial de la empresa, Ubicada en la Calle 10 No. 9-73. Lebrija barrio el centro, Lebrija



04 de agosto	RECEPCION DE DOCUMENTOS DE SUBSANACION	Subgerencia Administrativa y Comercial de la Empresa. Calle 10 No. 9-73. Lebrija.
05 de agosto de 2023	ELABORACION DEL INFORME DE EVALUACION	Comité Evaluador y Subgerencia Administrativa y Comercial de la Empresa. Calle 10 No. 9-73. Lebrija
08 de agosto a las 4:00 P.M	ELABORACION DE LA RESOLUCION DE ADJUDICACION Y NOTIFICACION	Subgerencia Administrativa y Comercial Calle 10 No. 9-73. Lebrija
09 de agosto de 2023	ELABORACION DE LA MINUTA DEL CONTRATO	Portal de Colombia Eficiente (SECOP I) www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do Página Web de la empresa de servicios públicos de Lebrija ESP www.empulebrija.gov.co , y/o Subgerencia Administrativa y Comercial de la empresa, Ubicada en la Calle 10 No. 9-73 barrió el centro, Lebrija
Desde el 09 de agosto de 2023, hasta el 11 de agosto de 2023	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL, ENTREGA DE GARANTIAS Y SU APROBACION Y SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.	Portal de Colombia Eficiente (SECOP I) www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do Página Web de la empresa de servicios públicos de Lebrija ESP www.empulebrija.gov.co , y/o Subgerencia Administrativa y Comercial de la empresa, Ubicada en la Calle 10 No. 9-73 barrió el centro, Lebrija

2. RECUERDO DEL RESULTADO DE EVALUACION.

Los proponentes que presentaron propuestas dentro del término señalado en el cronograma de actividades fueron:

-ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S

PROPONENTE	REQUISITO	VERIFICACION DE REQUISITOS		OBSERVACION
		ADMISIBLE	NO	
ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S	DE ORDEN LEGAL		X	NO SE ENCUENTRA HABILITADO PORQUE NO PRESENTO SUBSANACION
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	X		
	CAPACIDAD FINANCIERA	X		

PUNTAJE DEFINITIVO TOTALIDAD CRITERIOS DE EVALUACION			
	PROPONENTE	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO
1.	ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S	ECONOMICO	600



	TECNICO	0
	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	0
PUNTAJE TOTAL		600

- CONNAR CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A.S

PROPONENTE	REQUISITO	VERIFICACION DE REQUISITOS		OBSERVACION
		ADMISIBLE	NO	
CONNAR CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A.S	DE ORDEN LEGAL	X		NINGUNA
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	X		
	CAPACIDAD FINANCIERA	X		

PUNTAJE DEFINITIVO TOTALIDAD CRITERIOS DE EVALUACION			
PROPONENTE	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO	
2. CONNAR CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A.S	ECONOMICO	600	
	TECNICO	300	
	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	100	
PUNTAJE TOTAL		1000	

3. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.

Estando dentro del término del traslado del informe de evaluación NO fueron presentadas observaciones al informe de evaluación por parte de los proponentes. El proponente ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S, NO subsano requisitos habilitantes.

4.- RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.

No hay respuesta por cuanto no fueron presentadas observaciones al informe de evaluación.

5. INTERVENCIONES DE LOS PROPONENTES (PRONUNCIAMIENTOS SOBRE RESPUESTAS DADAS A LAS OBSERVACIONES HECHAS AL INFORME DE EVALUACION) 10 MINUTOS.

No asistió a la audiencia ninguno de los proponentes.

6. REPLICA, POR UNA SOLA VEZ, TIEMPO MÁXIMO 5 MINUTOS.

No asistió a la audiencia ninguno de los proponentes.

7. INFORME COMITÉ EVALUADOR.

En atención al informe anterior, el comité evaluador jurídico, técnico y financiero consideran que el proponente **CONNAR CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A.S** como hábil y se encontraba en el primer lugar del orden de elegibilidad conforme a la evaluación presentada y cumplió con todos los requisitos y se pone



en consideración de la gerencia general como ordenador del gasto, para que adopte las decisión que considere pertinente.

8. LECTURA DOCUMENTO – DECISIÓN.

Luego de revisado el proceso contractual en su integridad, se pudo observar que la propuesta presentada por el proponente **CONNAR CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A.S** representado por el señor **ROBERTO TRASLAVIÑA ORDUÑA**, identificado con C.C. # 1.096.619243 expedida en La Paz, cumplió a cabalidad con los requisitos habilitantes de orden técnico, jurídico y financiero, procediéndose a su evaluación, la cual obtuvo un puntaje de 1000 puntos.

En este orden de ideas la propuesta en el primer orden de elegibilidad es la de proponente **CONNAR CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A.S** y a quien se recomienda adjudicar el presente proceso contractual.

En atención a lo anterior se expedirá resolución adjudicando el proceso de invitación privada IP # 002 – 2023, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERA 7 Y 4 SECTOR LA POPA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER**" a **CONNAR CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A.S** representado por el señor **ROBERTO TRASLAVIÑA ORDUÑA**, identificado con C.C. # 1.096.619243 expedida en La Paz, por el valor de su propuesta, la cual fue de **DOS MIL CIENTOS NOVENA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.197.238.456)**.

Así mismo notificar el contenido de la decisión adoptada en la presente audiencia ha **ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S**, en los términos de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, advirtiéndole que contra esta decisión no procede recurso alguno en sede administrativa, así mismo los proponentes se entenderán notificados en la presente audiencia pública de adjudicación, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de la audiencia se firma por los que en ella intervinieron, siendo las 04:30 p.m.

Por la ESPL.


JUAN MANUEL PRIETO PINZON
Subgerente Técnico Operativo


YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Subgerente Administrativa y Comercial


MARIA EUGENIA CALDERON RAMIREZ
Subgerente Financiera.


CARLOS EMILIO NORIEGA S
Abogado Contratista.

Proyecto: Carlos Emilio Noriega Sotoz
Abogado CPS